

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 169 y 170/04. Que con fecha 11 de octubre de 2006 se ha dictado Resolución Provisional de Acogimiento Familiar Preadoptivo, recaída en los expedientes referenciados, correspondientes a los menores C.S.F. y R.S.F., hijos de Rafael Mariano Sáez Sánchez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 11 de octubre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCION de 19 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 28/06. Que con fecha 18 de octubre de 2006, se ha dictado Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor S.H.H., hija de Naima Haddu Hamed, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 19 de octubre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización

del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 158/06. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor J.A.D., hija de Andrés Alonso Fernández, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 23 de octubre de 2006.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 20 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (10/2006).

DNI	Nombre	Prestación
033363097	Alcalá Rodríguez, Angela	P.N.C.
025058064	Carmona Requena, Vicente	P.N.C.
074826839	García Montero, Carmen	P.N.C.
045268995	Guerra Matarín, Juan Carlos	P.N.C.
036404972	Ibáñez Botia, María	P.N.C.
024648022	Lopera Hernández, M. Victoria	P.N.C.
024817820	López Alcalá, Dolores	P.N.C.
052574337	Martín Avila, Francisco	P.N.C.
024706073	Martín Chaves, Ana	P.N.C.
025056818	Martín Fernández, Manuel	P.N.C.
025068610	Martín Martín, Soledad	P.N.C.
024846982	Milán Fernández, José Antonio	P.N.C.
051059239	Molinary Hidalgo, Angela	P.N.C.
025557566	Muñoz Benítez, Angeles	P.N.C.
052575732	Muñoz Rubio, Juan Antonio	P.N.C.
004170335	Narros Díaz, Manuel	AC.P.
031826688	Ortiz Torres, M.ª Manuela	P.N.C.
074759376	Ramírez Padilla, M.ª Dolores	P.N.C.
024800077	Rodríguez Amores, Dolores	P.N.C.
025058292	Rodríguez Cuenca, María	P.N.C.
024567405	Ruiz Calderón, Angeles	P.N.C.
024684048	Sánchez Merino, Cristobalina	P.N.C.
045102618	Sánchez Moreno, Antonio	P.N.C.
025029140	Suárez Ruiz, Francisca	P.N.C.
024692067	Vega Jiménez, M.ª Dolores	P.N.C.

Málaga, 20 de octubre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*NOTIFICACION de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, de requerimientos dictados en los expedientes de Adopción Nacional e Internacional correspondientes a las familias que se citan.*

Doña Victoria Fernández Domínguez, Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Córdoba, en virtud del presente, hago saber que ante la imposibilidad de contactar con las siguientes familias solicitantes de Adopción Nacional e Internacional:

- Don José María Fernández López y doña M.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Márquez (CO-64/96 AN).
- Don Antonio Cruz Ortiz y doña Rosa Camacho Victoria (CO-11/97 AN).
- Don Cándido Martínez Rojas y doña Ana Castillejo Martín (CO-18/97 AN).
- Don Francisco Barro Losada y doña Elena León Rodríguez (CO-35/97 AN).
- Don José Luis García Veret y doña Carmen Criado Cañero (CO-48/97 AN).
- Don Alfonso Porras Polo y doña Beatriz Zafra Alcaide (CO-33/98 AN).
- Don Pablo Brañas Garza y doña María Repollés Pro (CO-5/00 AN).
- Doña M.<sup>a</sup> Cristina Hilinger González (CO-41/01 AI).

Siendo necesaria su localización para continuar con la tramitación del expediente, les comunicamos que en el caso de que transcurran tres meses desde la presente publicación, sin que se hayan puesto en contacto con el Departamento de Adopción y Acogimiento Familiar (sito en C/ Sevilla, núm. 14, de Córdoba), se declarará la caducidad del procedimiento y se procederá al archivo del mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Al no encontrarse los interesados en el domicilio que figura en su expediente, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los mismos.

Córdoba, 16 de octubre de 2006.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente sancionador por infracción tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, indicándose, a su vez, el plazo para presentación de alegaciones:

Núm. Expte.: 6/2006.

Interesado: Don Joaquín Vizcaíno Rodríguez.

Último domicilio: C/ Azahar, núm 3, 4.º A. 21005 Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a su notificación.

Sanción: 3.001 euros.

Extracto del contenido: Infracción administrativa tipificada en la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas.

Huelva, 26 de octubre de 2006.- El Delegado, José Martín Gómez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el Decreto 229/2005, de 18 de octubre, por la que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, de la iglesia de Santiago el Mayor de Hinojos a todos aquellos interesados a los que no ha sido posible efectuar la misma o cuyos datos se desconocen.*

Habiéndose dictado el Decreto 229/2005, de 18 de octubre, de la Consejería de Cultura, por la que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Iglesia de Santiago el Mayor de Hinojos cuyo texto íntegro está publicado en las páginas 55 a 61 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228, de 22 de noviembre de 2005, e intentada sin resultado la notificación personal y directa a los interesados que a continuación se citan, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACION DE INTERESADOS Y DIRECCIONES EN LAS QUE SE HA INTENTADO LA NOTIFICACION			
1. D. FRANCISCO ELÍAS PÉREZ	LA FUENTE N.º 12-A		21740-HINOJOS
2. BANCO DE ANDALUCÍA	LA FUENTE N.º 12-A		21740-HINOJOS
3. D. MANUEL JESÚS ORTIZ PÉREZ	MANUEL RUBIO DÍAZ, 1-A		21740-HINOJOS
4. COMUNIDAD HEREDITARIA DE D. MANUEL MARAVER MARTIN	C/ SEVILLA, 15-A		21740-HINOJOS
5. D.ª DOLORES VENEGAS	C/ LA FUENTE, 2-B		21740-HINOJOS
6. D. LUIS DE LA BORBOLLA VÁZQUEZ	PLAZA DE ESPAÑA, 5		21740-HINOJOS
7. D. CRISTINO MONTERO LÓPEZ	C/ MANUEL RUBIO, 1-2B		21740-HINOJOS
8. D. FERNÁNDO SOLTERO ALFONSO	C/ MANUEL RUBIO,1-A		21740-HINOJOS
9. D. DOLORES POZO DE LA ROSA	C/ LA FUENTE,2-B		21740-HINOJOS
10. D.ª. ADELA CAMACHO RUIZ	C/ SEVILLA, 15-A		21740-HINOJOS
11. HEREDEROS DE Da JUANA CARABALLO LARIOS	C/ MANUEL RUBIO DIAZ, 1-B		21740-HINOJOS
12. HEREDEROS DE D. FCO. LUQUE	C/ VIRGEN DEL ROCÍO, 1		21740-HINOJOS MURIEL
13. HEREDEROS Da MARÍA DEL VALLE VALERO CAMACHO	C/MANUEL RUBIO DIAZ,1A		21740 HINOJOS
14. HEREDEROS D. FCO. JIMEZ MARIN	C/ FUENTE,2-B		21740-HINOJOS
15. COMUNIDAD HEREDITARIA DE D.ª. ANTONIA FRANCO CORDERO	C/ SANTIAGO, 3		21740-HINOJOS
16. COMUNIDAD HEREDITARIA DE D. FRANCISCO DE PAULA ROMERO BERNAL	C/ SANTA MARÍA, 51		21740-HINOJOS